



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
PALACIO LOMBILLO - PLAZA DE LA CATEDRAL
LA HABANA

La Habana Junio 5 de 1959.-

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Distinguido compañero:-

Como resultado del informe emitido por la comision encargada de cumplimentar el párrafo Quinto del Decreto Presidencial No. 1322 de 23 de Abril de 1959, publicado en la Gaceta Oficial de 6 de Mayo del propio año, el que fuera conocido en sesion celebrada ayer, figura usted como miembro integrante de esta Junta Nacional de Arqueologia y Etnología con el mismo caracter de Miembro Titular que tuviera al disolverse la anterior.-

Lo que por encargo de dicha Junta nos complacemos en comunicarle sirviendo la presente como credencial y a los efectos de formar el oportuno expediente, con los demas antecedentes que proxicamente solicitaremos.

Muy atentamente.

Vt o Bno.

Arq. Emilio Vasconcelos
Presidente.

Dr. Angel Suarez Robabruna
Secretario.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA